



MENDOZA, 24 de febrero de 2023.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0032100/2022** y la Ordenanza Nro. 16/1999-CD, donde se tramita la **convocatoria a elecciones de directores/as y codirectores/as para los Departamentos** de la Facultad de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 445/2022 el Consejo Directivo se aprobó la convocatoria a elecciones directas para la renovación de los/as Directores/as y Codirectores/as de los Departamentos de esta Unidad Académica, correspondiente al periodo 2022-2026.

Que, posteriormente, a través de la Resolución Nro. 533/2022 el Consejo Directivo resolvió postergar a marzo de 2023 la convocatoria al proceso electoral, fundamentado en la reciente creación del Departamento de Práctica e Investigación y la necesaria readecuación interna del personal docente.

Que la Junta Electoral Particular eleva propuesta del cronograma electoral.

Que el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del 23 de febrero de 2023, aprobó por unanimidad el cronograma sugerido por el órgano electoral.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- CONVOCAR a elecciones directas para la renovación de los/as directores/as y codirectores/as de los Departamentos de esta Unidad Académica, correspondiente al período 2022-2026, para el VEINTINUEVE (29) de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2.- ESTABLECER el cronograma electoral que regirá el proceso, cuyas fechas están consignadas en el ANEXO que forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

CRONOGRAMA ELECTORAL

3 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Cierre de empadronamiento
14 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Primera reunión de Junta Electoral
Desde el 13 hasta el 15 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Publicación de Padrones provisorios de electores y elegibles (3 días hábiles)• Recepción de impugnaciones, observaciones, tachas y enmiendas. Cierre a las 12 horas del día de .
Desde el 16 hasta el 20 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de impugnaciones si las hubiere.
21 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Publicación de padrones definitivos (5 días hábiles)
29 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Elección de Directores/as y Codirectores/as

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo